



ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO TRES BAJO LA PRESIDENCIA DE LA MAESTRA EN DERECHO GUILLERMINA JIMENEZ SERAFÍN.

PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día ocho de noviembre del año dos mil trece, reunidos la Maestra en Derecho **Guillermina Jiménez Serafín y los licenciados María Leticia Taboada Salgado y Norberto Calderón Ocampo**, Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

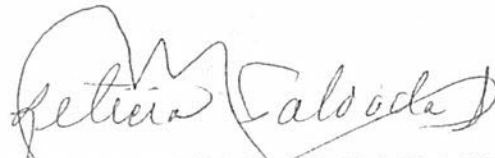
TOCAS CIVILES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	1112/13-16	178/2010-2 ACUM. 174/10-2	Juan José Candelas Pérez Vs. Miriam Elizabeth Valdez García	Apelación	SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN PRECISADA EN EL RESULTANDO I DE ESTA EJECUTORIA
2.-	1176/13-14	74/12-1	Gloria Everthsol Flores Domínguez Vs. Daniel Carreño Uribe y/os.	Excusa	SE DECLARA FUNDADA LA EXCUSA, PLANTEADA POR LA JUEZ NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL. SE ORDENA REMITIR LOS AUTOS, A LA OFICINA DE PARTES COMÚN DE LOS JUZGADOS CIVILES DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE PRIMER DISTRITO JUDICIAL PARA QUE POR RAZÓN DE TURNO LE SEAN ENVIADOS LOS PRESENTE AUTOS AL JUEZ QUE CORRESPONDA

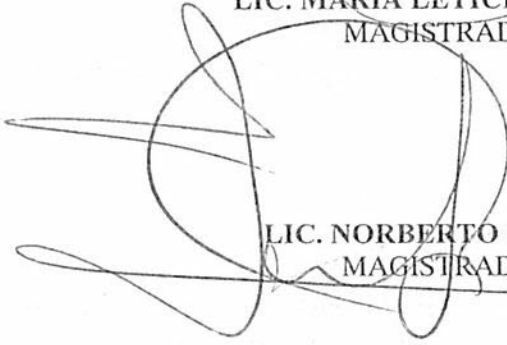
No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-


M. en D. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN
MAGISTRADA PRESIDENTA

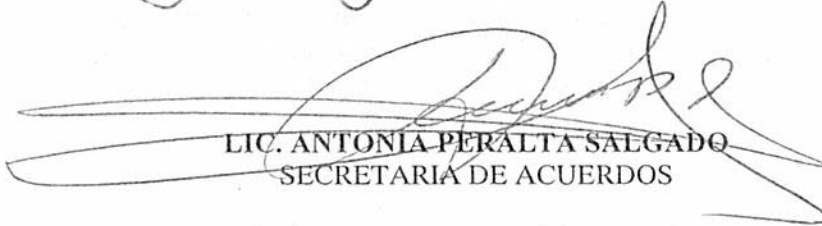
UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO
MAGISTRADA INTEGRANTE



LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
MAGISTRADO INTEGRANTE.



LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número tres de fecha ocho de noviembre del dos mil trece.